



Resolución Ministerial

N° 223-2017-MC

Lima, 28 JUN. 2017

VISTOS, los Informes N° 000178-2017/DGM/VMPCIC/MC y N° 000182-2017/DGM/VMPCIC/MC, así como el Proveído N° 002067-2017/DGM/VMPCIC/MC de la Dirección General de Museos; el Memorando N° 001630-2017/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

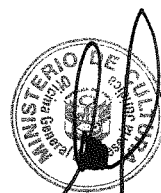
Que, con Resolución Ministerial N° 018-2017-MC de fecha 13 de enero de 2017, se designa a la señora Luisa María Vetter Parodi en el cargo de Directora General de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura;

Que, a través de los Informes N° 000178-2017/DGM/VMPCIC/MC y N° 000182-2017/DGM/VMPCIC/MC, así como del Proveído N° 002067-2017/DGM/VMPCIC/MC, la Directora General de la Dirección General de Museos, comunica que por motivos particulares se ausentará del país, solicitando que se apruebe la encargatura de la Dirección General a su cargo, del 9 al 15 de julio de 2017 y proponiendo a la profesional que ejercerá dichas funciones durante su ausencia;

Que, mediante Memorando N° 001630-2017/OGRH/SG/MC de fecha 28 de junio de 2017, la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos manifiesta que teniendo en cuenta que el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales ha autorizado la licencia por motivos particulares de la señora Luisa María Vetter Parodi, y que la profesional propuesta para ejercer las funciones de Director General de la Dirección General de Museos, está sujeta al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, procede que se le designe temporalmente, de conformidad con el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente a la profesional que ejercerá las funciones de Directora General de la Dirección General de Museos, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente a la señora Margarita Isolina Ginocchio Láinez Lozada, personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes a las de Directora General de la Dirección General de Museos, del 9 al 15 de julio de 2017, por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.




SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

